



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 100-2025
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-639-12-2025, de fecha 5 de diciembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Secretaria Ejecutiva de Magistratura, de Magistraturas, plaza número 25 y que se procedió a la evaluación del expediente de la señora **RAISA ELENA BAECHLI VILLELA**, quien cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que solicita se autorice nombrarla en el mismo, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", a la señora **RAISA ELENA BAECHLI VILLELA**, en el puesto de **Secretaria Ejecutiva de Magistratura, de Magistraturas**, plaza número 25, con salario base mensual de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.9,820.00)** y cargo a la partida número 2025-11150023-01-01-101-11-011-25, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de diciembre de dos mil veinticinco.

COMUNÍQUESE:

MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Magistrado Presidente



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III

MSc. Mynor Custodio Francó Flores
Magistrado Vocal V

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

